

MINUTA DE LA REUNIÓN 29/2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

La reunión se llevó a cabo el 23 de septiembre de dos mil cuatro a las 12:00 horas, en la oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 8, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: contador público Pedro Edmundo Aguirre Castro, Titular del Órgano Interno de Control en TELECOMM; licenciado Joaquín Mendoza Brik, Director de Asuntos Jurídicos; y licenciado Jaime Bravo García, Subdirector de Planeación Estratégica; licenciado Miguel Monroy Chie, Gerente de lo Jurídico Consultivo; licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno del Órgano Interno de Control en TELECOMM; licenciada V. Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa; y licenciado Miguel Ángel Alcántara Fuentes, Coordinador de Mejora Regulatoria; con el siguiente Orden del día: **1.- Revisión de las solicitudes (manuales) de información 0943700006104, 0943700006204, 0943700006304 y 0943700006404. 2.- Seguimiento de Acuerdos y 3.- Asuntos Generales.** -----

1.- Revisión de las solicitudes manuales de información **0943700006104** (repetida), **0943700006204**, (repetida en captura al SISI), donde se solicitó copia certificada de: "las plantillas autorizadas del Organismo en el periodo 2001-2004 dividida en base y confianza con los niveles respectivos de la curva salarial, en el que se incluya número de plazas por nivel salarial." -----

Solicitud manual de información número **0943700006304**, donde solicita: "se informe sobre el aguinaldo adicional a los 40 días de su sueldo base que recibieron los Servidores Públicos de mandos medios y superiores de conformidad con el decreto de aguinaldo respectivo para los años 2001, 2002 y 2003 por nivel jerárquico, asimismo si se contaba con la economía respectiva para poderseles otorgar en base al decreto respectivo y la autorización de la Junta Directiva." -----

Solicitud manual de información número **0943700006404**, en donde solicita: "el número de trabajadores que se acogieron al programa de retiro voluntario en periodo 2001-2004 dividido por plazas de confianza y de base con el respectivo numero de plazas por nivel salarial; número de plazas de base por nivel salarial que con motivo del programa de retiro voluntario fueron congeladas, así como el número de plazas de confianza por nivel salarial que con motivo del programa de retiro voluntario fueron canceladas por nivel salarial; copia de los oficios dirigidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los años 2001 a 2004 en el que se informa sobre las plazas de base congeladas y las de confianza canceladas y de los oficios de autorización de plantilla de recursos humanos que haya girado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que queda registrada la plantilla de recursos humanos de Telecomm." -----

Se informó al Comité de Información que de conformidad con el artículo Quinto de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección; se notificó por correo certificado a los solicitantes de ingresaron solicitudes manuales, que sus solicitudes quedaron inscritas con los números de referencia en los asuntos de esta Minuta. -----

Se comentó que en todos los casos, se solicita al área responsable, los documentos de archivo que contengan la información requerida. Para la solicitud 0943700006204, se informó la información estaba disponible en la página de internet para el ejercicio fiscal presente; sometió

a consideración el contenido de la solicitud número 0943700006304, por la que se requiere saber de la entrega de aguinaldo adicional, situación que no se presentó en el Organismo; y, respecto de la solicitud 0943700006404, en donde solicita: el número de trabajadores que se acogieron al programa de retiro voluntario en periodo 2001-2004, se indicó que se solicitara a la unidad administrativa correspondiente. -----

El Comité acordó (19/29/04) para el caso de la solicitud con terminación 6204, que se notifique al solicitante que la información está publicada en la página de internet del Organismo; conforme al Artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y que de acuerdo con el Artículo 42 de la Ley, sólo existe la obligación de entregar documentos que se encuentren en sus archivos, por lo que el Comité instruyó para que se proporcione la información que se encuentre en los archivos. -----

En relación con la solicitud con terminación 6304, el Comité acordó (20/29/04) que la respuesta que entregue el Organismo especifique sólo entregó una gratificación de fin de año en dos exhibiciones como estipula la normatividad. -----

Respecto de la solicitud con terminación 6404, se haga el requerimiento al área correspondiente, del documento solicitado. -----

2.- Seguimiento de Acuerdos. Se presentó el cuadro de seguimiento de acuerdos del Comité. -----

3.-Asuntos Generales. Se informó al Comité de Información, acerca de la solicitud número 0943700006604, que solicita: "Oficinas postales y de la Red Telegráfica por clase 1997 y 2003; personal ocupado, remuneraciones, ingresos y gastos totales en las oficinas de telégrafos 1997 y 2003, telegramas y giros telegráficos transmitidos y recibidos 1997 y 2003. Correspondientes a los municipios de Celaya, Irapuato y Guanajuato." Al respecto, se hizo del conocimiento del Comité, que la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad, por medio de oficio 6100.-1118, del 21 de septiembre de 2004, contestó que esa área no contaba con desglose de gasto por Municipio, por lo que antes de declarar la inexistencia de la información -de acuerdo con el artículo 46 de la Ley- se sugería solicitar la información a la Gerencia Estatal de TELECOMM en el Estado de Guanajuato, por lo que se presentaba a consideración el oficio 5100.-1104/04 por el cual la Unidad de Enlace requiere a la Dirección de Operación de la Red de Oficinas, para la entrega de tal información, a lo que el Comité manifestó su conformidad. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 13:00 horas. -----

NOMBRE

FIRMA

C.P. PEDRO E. AGUIRRE CASTRO

LIC. JOAQUÍN MENDOZA BRIK

LIC. JAIME BRAVO GARCÍA

LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN

LIC. MIGUEL MONROY CHIE

LIC. V. BERENICE MORENO PERALES

LIC. MIGUEL A. ALCÁNTARA FUENTES

